



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 OCT 2020	
Recibido.....	833.....Hs.
Exp. N°.....	40814.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga evaluar y generar los protocolos sanitarios que permita la realización, en los establecimientos educativos públicos y de gestión privada de nuestra provincia, de **actividades académicas presenciales relativas a los actos de colaciones y/o entrega de diplomas de los alumnos que finalizan en 2020 los niveles primario, secundario y superior.**

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En este proyecto estamos compartiendo y elevando el fundamentado reclamo de padres y alumnos que están cursando los últimos años de los distintos niveles educativos, para que puedan cerrar una etapa que es sumamente importante para ellos y que suele concretarse en el acto de colación o entrega de diplomas.

El viernes 20 de marzo fue el primer día que se dispuso a nivel nacional el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con fines preventivos en consecuencia la aparición de la pandemia conocida como COVID 19 en el mundo en general y en nuestro país en particular.

Este aislamiento, así como otras modalidades como el distanciamiento social y las distintas fases conforme la situación epidemiológica de cada una de las zonas llevan a la fecha casi 200 días donde pese a lo razonable y atendible en cuanto a la preservación de la salud y evitar el colapso de los sistemas de salud públicos y privados, la sociedad no puede disponer de muchas de sus libertades individuales.

La Academia Alemana de Medicina Pediátrica y Adolescente (DAKJ) en un comunicado dispuso que "El cierre abrupto de las instalaciones educativas y las semanas sin contacto con amigos y educadores significan una pérdida incomprensible y posiblemente traumática de importantes figuras de apego"

Esta misma academia advierte que en los procesos de tomas de decisiones los niños y adolescentes no han sido tratados como personas con los mismos derechos sino como potenciales portadores del virus.

Es por ello que desde nuestro lugar de legisladores, y sin perder de vista la situación epidemiológica de gravedad que atraviesa nuestra provincia solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios y disponga los protocolos sanitarios que permita la realización, en los establecimientos educativos públicos y de gestión privada de nuestra provincia, de actividades académicas presenciales relativas a los actos de colaciones y/o entrega de diplomas de los alumnos que finalizan en 2020 los niveles primario, secundario y superior.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE